



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDÍO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo a Continuación
Ejecutantes: María Magdalena Cortés y Otros
Ejecutadas: ESIMED S.A
Radicado: 630013103003-2019-00012-00

Julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de las partes las comunicaciones acercadas por las entidades bancarias en relación con el levantamiento de la cautela dispuesta respecto de Cafesalud EPS ante su desvinculación del asunto, misivas que obran en los PDF 59 a 63 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Estado #116 del 27-07-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **311b76abaa3abb39f98cc9d87b1d39893ac12f147df470f9a5876224ab1ec11a**

Documento generado en 25/07/2023 10:35:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>